

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2025.08 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ECONÓMICO-FINANCIERO.**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 18 de noviembre de 2025, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas con la valoración provisional de la primera parte de la fase de concurso (valoración de méritos) en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es), indicando en el asunto su número de candidatura.

## ANEXO

### VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS

Nº CANDIDATURA	Experiencia Profesional	Máster Universitario	Formación Complementaria	TOTAL
P2025.08.TEF.05	13	2	0	15
P2025.08.TEF.06	10	2	0	12
P2025.08.TEF.07	8	2	1	11
P2025.08.TEF.08	10	0	0	10
P2025.08.TEF.10	14	0	0	14
P2025.08.TEF.15	0	2	1,5	3,5
P2025.08.TEF.17	14	0	0	14
P2025.08.TEF.19	16	0	2	18
P2025.08.TEF.21	14	2	2	18
P2025.08.TEF.22	10	0	0	10
P2025.08.TEF.24	12	0	1,5	13,5
P2025.08.TEF.25	12	0	0	12

Para superar esta primera parte de la fase de concurso es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos**.